

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según respuesta del Gobierno "desde el día 12 de junio del presente año, se ha puesto en marcha un protocolo específico de actuación para prevenir actuaciones violentas en los Centros Penitenciarios, donde se arbitran una serie de medidas encaminadas a prevenir y evitar cualquier tipo de agresión a los empleados públicos penitenciarios".

-¿En qué consiste este protocolo?

-¿Qué medidas se ponen en marcha y en que prisiones?

-¿Se tendrá en cuenta el número y la cuantía de agresiones a funcionarios que se vienen produciendo en cada centro penitenciario?

-¿Cuáles son los centros penitenciarios donde más agresiones se vienen produciendo en los últimos cinco años? ¿Se han estudiado las razones y circunstancias que puedan explicar tantas agresiones?

En el Congreso de los Diputados, a 19 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38//ovr-539